ACTA DE APERTURA DE SONBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2013 para la "Adquisición De Servicios de Internet - Plurianual"

En la ciudad de Fernando de la Mora, los diecisiete días del mes de junio del año **2013**, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Sede Regional de la Undécima Región Sanitaria Central, la Prof. Rocio Ibarra, Jefe de Licitaciones, el Sr. Ariel I. Parodi, en representación de la firma Núcleo S.A.; para la Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2013 para la "Adquisición De Servicios de Internet - Plurianual".- ID Nº 260.943***, destinados a la Undécima Región Sanitaria y sus Dependencias.----------

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, aun cuando se cuenta solamente con dos ofertas, por tratarse de una prorroga, cuya fecha de apertura original fue el 11 de junio pasado, en cumplimiento al Art. 34 de la Ley 2051/03.-

Las firmas presentan las siguientes documentaciones:

Oferente	Monto total de la oferta	Formulario Carta Oferta	Ruc	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del menor	Poder del Firmante	Folio	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE N°
Telecel S.A.	**Lote 1: 44.160.000**	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Presenta	Activo en SIPE	1 al 9	Vencido	1.252.437
Núcleo S.A.	**Lote 1: 33.396.000**	Presenta	Activo en SIPE	Presenta	Presenta	Presenta	1 al 016	Activo en SIPE	1.252.468

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que en este acto, solo serán verificados algunos documentos solicitados en la Carta de Invitación, específicamente Carta de Oferta y planilla de Precios firmados por los oferentes y/o representantes legales.-------

Luego de abiertos los sobres, se procedió a la entrega de los mismos a los presentes en el acto, dejándose constancia de la siguiente observación:

La oferta de Telecel S.A. anexa Constancia del SIPE, que no encuentra foliada.

El Certificado Obrero-Patronal esta vencido en el SIPE, así como el Certificado de cumplimiento tributario y el Acta de Asamblea.-

Ambos oferentes **no cotizan el Lote 2**, correspondiente al Hospital Distrital de Villa Elisa.

b) La verificación de los demás documentos solicitados en el Anexo 1, serán realizadas por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.--

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, se emite en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Rocío Ibarra
Jefe de Licitaciones

Maby González
Jefe de SUOC

Ariel Parodi
Por Núcleo S.A.